Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2021 – CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 12/2021, "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 394.762.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de octubre del año 2021, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta económica en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021, "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 394.762**

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica de los oferentes ***CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*** y ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, los cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Como consecuencia de esta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobre Nº 2, conforme al Acta de Apertura Nº 39/2020 de fecha 06/10/2021, resultando lo siguiente:

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, por un monto total de Gs. 33.000.000.- IVA Incluido.

PCG AUDITORES Y CONSULTORES, por un monto total de Gs. 25.000.000.- IVA Incluido.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto Nº 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que la oferta de la firma ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS***, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Por otra parte, se observa que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada firma ***PCG AUDITORES Y CONSULTORES*** es de fecha 02 de mayo de 2019, siendo que la apertura de ofertas y entrega de sobres (propuesta técnica y económica) se realizó en fecha 27 de agosto 2021, por lo que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas no está debidamente extendida, al no dar la cobertura del periodo de validez de oferta de 90 (noventa) días calendarios, contados desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, estipulados en la Carta de Invitación ANEXO B inc. 21, motivo por el cual, este comité no procederá a la evaluación económica de la oferta presentada por la firma ***PCG AUDITORES Y CONSULTORES.,*** considerando que la documentación mencionada es de carácter sustancial. Se adjunta evidencia del mismo.

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

FORMULARIO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS APLICA

ID.:*394.762*

A: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de PCG Auditores - Consultores* para la Contratación Directa con número de ID 394.762, para el suministro de Servicio de Auditoria Externa.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE por la suma de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Arsenio Recalde Estigarribia
En calidad de Apoderado
Firma _____

ARSENIO RECALDE
Apoderado
PCG AUDITORES CONSULTORES

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PCG Auditores - Consultores
El día 02 del mes de mayo de 2019.

4. Análisis Formal de la oferta y Evaluación Técnica:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta correspondiente a la firma, ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS***, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Nota CEO N° 109/2021 de fecha 14/10/2021 se solicita a la firma ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.***, la documentación formal faltante: Declaración Jurada de Miembros,

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, dicha documentación fue proveída en fecha 14/10/2021, pasando a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones supra mencionadas se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Por otra parte, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*** se ajusta al rango de porcentaje del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 32/2021 de la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*** cumple con las documentaciones formales requeridas en la Carta de Invitación.

Así mismo, siguiendo con el proceso de evaluación y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría, basada en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

4.1. Evaluación Técnica

- ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS***, obtuvo una puntuación de 97,5 Puntos;

4.2. Evaluación Económica

- ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,*** presentó su oferta económica, otorgándose ***75,7 puntos*** correspondientes a la evaluación económica.
  Referencial: Puntaje de Costos = Costo más bajo/ Costo de la oferta * 100

  Puntaje de Costos = 25.000.000/33.000.000 x 100 = 75,7

5. Evaluación Combinada:-

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80%) y el Costo (20%).

Puntaje total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

- ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS***, 0,80* (97,5) + 0.20 *(75,7) = **93,1.-**

6. Resolución DNCP N° 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 15/10/2021, sobre los siguientes señores*: Nelson Darío Díaz Rojas con C.I. N° 450.348, María Inés Martínez Cuenca con C.I N° 2.492.816, Diana Raquel Bogarin Sanabria con C.I. N° 3.292.005, Zunilda Presentado Villalba con C.I N° 1.126.899, Nimia Francisca Fleitas Ruiz con C.I. N° 4.056.940, Guillermo Eugenio Andresen Dozstal con C.I. N° 693.652, Susana María Torres Fernandez con C.I N° 3.475.415, Mariela Díaz Johannsen con C.I. N° 2.319.984, Nelson Javier Díaz*

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

Johannsen con C.I Nº 2.167.146 y Gerardo Adolfo Díaz Johannsen con C.I. Nº 2.319.986, a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos y la mencionada consulta arroja lo siguiente:

- Nelson Darío Díaz Rojas con C.I. Nº 450.348, Año: 2009/2009; Universidad Nacional de Asunción; Descrip. Cargo: Profesor; Periodo: 01/08/2008 al 01/04/2009.
- Nelson Javier Díaz Johannsen con C.I Nº 2.167.146, Año: 2009 al 2011 y 2011 al 2012; Entidad: Justicia Electoral/SENAVE; Descrip. Cargo: Auxiliar Administrativo/Asesor; Periodo: 01/01/2009 al 31/03/2011 y 06/12/2011 al 31/03/2012.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo.

Con relación a los demás señores señalados más arriba, tales como: María Inés Martínez Cuenca, Diana Raquel Bogarin Sanabria, Zunilda Presentado Villalba, Nimia Francisca Fleitas Ruiz, Guillermo Eugenio Andresen Dozstal, Susana María Torres Fernández, Mariela Díaz Johannsen y Gerardo Adolfo Díaz Johannsen, la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/21.

7. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el PBC para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021, *"CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS"***, con **ID 394.762**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

ADJUDICAR, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021, "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 394.762**, al Oferente ***CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*** por un ***monto total de GS. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) IVA incluido.***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 18/10/2021, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. Ángel Forcadell
Director
Dirección de Finanzas

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

" SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" *CD N° 12/2021 ID 394.762.*

DOCUMENTOS	CYCA CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKERTILLY PARAGUAY
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO VERIFICADO
Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Juridicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
V Otros documentos.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE Nº DE CERTIFICADO 307598	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA - CERTIFICADO Nº 106642	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Nº DE REGISTRO DE DJBR: 4997	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Nº 4270119628150	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE PATENTE Nº 00010097 MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estandar N° 6 - Sección "Formularios" .	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de auditoría externa con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2018 , 2019 y 2020 años.	CUMPLE CAPASA AÑO 2020, MEC CONTRATO Nº 18/18 AÑO 2018, SENATUR CONTRATO Nº 11/2019 AÑO 2019, PETROPAR AÑO 2018, MAG AÑO 2018, SENAVE CONTRATO Nº 30/2020, SENACSA CONTRATO Nº 30/2020, INC CONTRATO Nº 28/2020, ANDE CONTRATO Nº 8164/2020, ANDE CONTRATO Nº 7947/2019, SENAVE CONTRATO Nº 49/2019.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Copia de documentos que acrediten su experiencia general de 3 años o más.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción y/o habilitación del Registro de Auditores externos y de contar con equipo de profesionales en auditoría externa.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Presentación de dictamen impositivo en el sector público.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Copia de Título universitario concluido en las carreras de contabilidad, administración y/o economía.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificados en áreas del sector público (presupuesto, contabilidad, tributación, MECIP, rendición de cuentas, patrimonio. Diplomados – Cursos – Seminarios - Actualizaciones	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - CD N° 12/2021 - ID N° 394.762.

item	Descripción	Unidad medida	Precio referencial	Cantidad solicitada	Total	PCG AUDITORES CONSULTORES		CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
						Precio Unitario	TOTAL ADJUDICADO	Precio Unitario	TOTAL ADJUDICADO
1	Servicio de Auditoria	UNIDAD	33.333.333	1	33.333.333	25.000.000	25.000.000	33.000.000	33.000.000

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - CD N° 12/2021 - ID N° 394.762.

item	Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
				Precio Unitario	TOTAL ADJUDICADO
1	Servicio de Auditoria	UNIDAD	1	33.000.000	33.000.000